

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2025

Señores
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimados Señores

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para presentarles mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Fatima del Rosario Barrios González	CUI:	2990 38319 0101
Número de contrato:	029-14-2025-MCD	Acuerdo Ministerial:	110-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos	Nit del Contratista:	92123732
Número de Factura:	1966424369	Serie:	CF3C4A39
Honorarios Mensuales:	Q 6,500.00	Período del Informe:	Del 03 al 28 de Febrero
Monto Total del Contrato	Q 34,500.00	Plazo del Contrato:	03 de febrero al 30 de junio de 2025
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Departamento de Gestión de la Dirección de Recursos Humanos		

Objetivos del Contrato: "El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el DEPARTAMENTO DE GESTIÓN, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en la revisión, foleo y limpieza de papelería para el traslado al Archivo.
- Apoyé en la búsqueda de documentos en el archivo físico de los expedientes del Despacho Ministerial.
- Apoyé y recibí capacitación sobre la Base de datos de Despacho Superior para ingreso de datos del personal Renglón 029.
- Apoyé en la organización y búsqueda de expedientes a utilizar.

Fatima del Rosario Barrios González
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Katherin Sucely Godoy Bernal
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Katherin Sucely Godoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)